



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. Nº 2000 048-3 /

VISTOS:

Lo solicitado por el señor Jefe de la División de Abastecimiento en Nota DA-0065/00; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº2000-0024; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Otórgase ascenso a contar desde el **1º de Febrero de 2000**, al señor **MARIO MEDINA SOLAR**, Auxiliar de la Dirección de Servicios, asignándosele el grado B-04 de la Escala B de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución se financiará con Fondos Generales.
- 3º El señor Director de Servicios, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas, a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Marzo de 2000.

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS